

El Tribunal Unificado de Patentes comienza el 1 de junio de 2023.

Sergio López

La ratificación de Alemania inicia la cuenta atrás establecida en el artículo 89 del Acuerdo UPC, según el cual el Acuerdo entrará en vigor el 1 de junio de 2023. Su entrada en vigor marcará una nueva era para la innovación europea con la puesta en marcha del Tribunal Unificado de Patentes y la Patente Unitaria, así como la posible entrada de otros estados miembros de la UE.

El Tribunal Unificado de Patente “el UPC”, por sus siglas en inglés (Unitary Patent Court) vuelve a estar en boca de todos, y es que a día de hoy ya podemos decir que el Acuerdo UPC ya tiene fecha de lanzamiento y es antes de lo que esperábamos.

El pasado 17 de febrero Alemania se convirtió en el decimoséptimo Estado miembro en depositar su instrumento de ratificación ante la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, según confirma una declaración de su Ministerio Federal de Justicia.

La ratificación de Alemania inicia la cuenta atrás establecida en el artículo 89 del Acuerdo UPC, según el cual entrará en vigor el 1 de junio de 2023.

Este último paso se produce justo después de que el Tribunal confirmara en la última reunión del Comité Administrativo, celebrada el 8 de febrero de 2023, que estaría listo para abrir sus puertas el 1 de junio de este año.

De acuerdo con las declaraciones del Ministro de Justicia Marco Buschmann “*la protección de la innovación en Europa se elevará a un nuevo nivel. A partir del 1 de junio, se abrirá la protección de patentes unitarias en Europa, y las disputas se decidirán en procedimientos ante el Tribunal Unificado de Patentes con efecto inmediato para todos los estados miembros participantes*”.

Y es que el ministro alemán no se equivoca en sus palabras, pues como hemos comentado en [anteriores artículos](#), la entrada en vigor del Acuerdo marcará una nueva era para la innovación europea con el lanzamiento del Tribunal Unificado de Patentes y la Patente Unitaria. Casi exactamente 10 años después de la firma del Acuerdo sobre el Tribunal Unificado de Patente, que tuvo lugar el 19 de febrero de 2013 en Bruselas, se ha dado un último paso hacia la realización del proyecto del Tribunal Unificado de Patentes.

El Acuerdo UPC entrará en vigor el 1 de junio de 2023.

De acuerdo con las últimas publicaciones del UPC news, el presidente del Tribunal de Apelación Klaus Grabinski subrayó el acontecimiento declarando: *“Acojo con gran satisfacción la ratificación del Acuerdo por parte de Alemania. La ratificación pone el Paquete Europeo de Patentes en la recta final. El Acuerdo sobre el Tribunal Unificado de Patentes entrará en vigor y el Reglamento sobre la Protección Unitaria mediante Patente será aplicable el 1 de junio de 2023. El Sistema Europeo de Patentes se complementará significativamente. Pronto será posible demandar por infracción de una patente europea en varios Estados miembros ante un solo tribunal en lugar de tener que litigar ante varios tribunales nacionales en paralelo. Esto reducirá los costes y evitará el riesgo de sentencias irreconciliables. Y será un tribunal verdaderamente europeo, con jueces jurídica y técnicamente cualificados de distintos Estados miembros en el tribunal y abogados de distintos Estados miembros y agentes de patentes europeas con una cualificación adicional representando los casos”.*

EL UPC decidirá inicialmente disputas de patentes con efecto inmediato para 17 estados.

Cuando el Acuerdo UPC entre en vigor, el UPC será responsable de todos los estados miembros de la UE involucrados en la infracción y validez de patentes bajo el Convenio de Patentes Europeas y la nueva patente unitaria de la UE en un procedimiento uniforme. Es decir, el Tribunal en cuestión decidirá inicialmente disputas de patentes con efecto inmediato para 17 estados (Alemania, Francia, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Portugal, Suecia y Eslovenia). El Acuerdo deja la puerta abierta para que otros esta-

dos miembros pueden unirse a la protección de patentes unitarias en el futuro. Por lo que se espera que, tras la entrada en vigor y puesta en funcionamiento del Tribunal, más Estados miembros, incluidos España, soliciten la adhesión al sistema de patente unitaria.

Tras la entrada en vigor del Acuerdo, se espera la adhesión de más estados miembros de la UE.

Como parte de los preparativos, los estados miembros acordaron un Código de procedimiento civil para el nuevo procedimiento, en el que se utiliza tecnología moderna. Los archivos del Tribunal se gestionan de forma totalmente electrónica en un sistema de gestión de casos; las decisiones del Tribunal también se emiten en forma electrónica. Los actos jurídicos pertinentes y más información se pueden encontrar en el sitio web del Tribunal Unificado de Patentes. De acuerdo con las últimas declaraciones del UPC, se espera que el portal web Case Management System “CMS” <https://cms.unified-patent-court.org/login> entre en funcionamiento a partir del próximo 1 de marzo de 2023.

Mientras que el UPC termina los últimos detalles del CMS, se ha proporcionado a los futuros usuarios más información sobre cómo crear una cuenta para autenticarse en el sistema. Así pues, ha compartido una [guía de usuario detallada](#) para acceder al CMS utilizando la autenticación segura.